



cialo, para que se le exponere del cargo de Regidor de este Ayuntamiento p.<sup>a</sup> que ha sido electo q.<sup>o</sup> S. E. remite á informe y la Ciudad acordó: Informar: que le consta la certeza de las causas que alega D. Manuel Diaz, y por ello considera q.<sup>o</sup> no deve haber inconveniente en admitirle la renuncia del cargo de Regidor. —

Boln 81: Alcavala  $\frac{2}{8}$  de vienes  $\frac{2}{8}$  Se vio el boletin numero ochenta y uno, y en el la Ley sobre alcavalas de vienes con prados ala Nacion y la Ciudad: quedo enterada.

Boln 82: Ley  $\frac{2}{8}$  aboliendo el impuesto de Ape  $\frac{2}{8}$  Se vio el boletin numero ochenta y dos, y en el la Ley aboliendo el impuesto sobre aguardiente, y la Ciudad acordó: quedas enterada.

Boln 82: In-  $\frac{2}{8}$  ministros  $\frac{2}{8}$  Se vio el boletin de un orden para que no se aprenian a los pueblos por las cantidades q.<sup>o</sup> imbian en ministros, y la Ciudad acordó: quedas enterada. —

Juan Benavente:  $\frac{2}{8}$  Caño.  $\frac{2}{8}$  Se vio cuenta de un memorial de Juan Benavente, en solicitud de que se le conceda alguna rebaja en la renta del presente año de uno de los caños de la fuente de la plaza atendida la escasez de aguas; y la Ciudad acordó que constandole las perdidas que sufre Juan Benavente en el propio de uno de los caños de la fuente de la plaza rematado an 